

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA DISCIPLINA	
CÓDIGO	
MATERIA	Prácticas de Interpretación Sistemas de Interpretación
ASIGNATURA	Taller de Interpretación II
TITULACIÓN	Título Superior en Arte dramático
ESPECIALIDAD	Interpretación
ITINERARIO	Textual
CURSO	4º (1º Cuatrimestre)
CRÉDITOS ECTS	4
CARÁCTER	Obligatoria
DEPARTAMENTO	Interpretación
CENTRO	ESAD de Galicia
COORDINADOR/A	Ermel Morales
DOCENTES	<p>Nombre y apellidos: María Crespo Horario tutorías: https://esadgalicia.com/curso-escolar/ Despacho: D 3 Contacto: mariafrancelina@edu.xunta.es</p> <p>Nombre y apellidos: Francisco Peleteiro Horario tutorías: https://esadgalicia.com/curso-escolar/ Despacho: D3 Contacto: franpeleteiro@edu.xunta.es</p>
DESCRIPCIÓN	Aplicación e integración de los diferentes recursos técnicos, adquiridos en el desarrollo de la materia, en un proyecto de creación escénica.
CONOCIMIENTOS PREVIOS	Conviene tener cursadas las asignaturas de cursos anteriores
LENGUA EN QUE SE IMPARTE	Gallego <input checked="" type="checkbox"/> Castellano <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/>
2. COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE LA TITULACIÓN	
T1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
T2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
T3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
T6	Realizar auto crítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
T7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
T8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
T9	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
T11	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
T12	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
T13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
T15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
T16	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
T17	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
COMPETENCIAS GENERALES DE LA TITULACIÓN	
G1	Fomentar la autonomía y auto regulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para auto motivarse y organizarse en los procesos creativos.
G2	Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y

	el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
G3	Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
G4	Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
G5	Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.
G6	Desarrollar una metodología de trabajo, estudio e investigación encaminada a la auto formación en la propia disciplina, buscando ámbitos adecuados para la formación continua y para adaptarse a diversas situaciones, en especial a las derivadas de la evolución de su profesión.
G7	Valorar el Arte dramático como una actividad integrada en la sociedad y la cultura gallegas, con las que comparte objetivos y retos.
G8	Vincular la propia actividad teatral y escénica a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de las disciplinas teatrales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD	
EI1	Dominar los recursos expresivos necesarios para desarrollo de procesos de interpretación, actuación y representación, en el ámbito escénico y audiovisual.
EI2	Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje escénico o audiovisual, e interpretarlo adecuadamente, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.
EI3	Integrar e interactuar con el resto de lenguajes y códigos que forman parte del espectáculo escénico o audiovisual.
EI5	Concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a las metodologías de trabajo como a la renovación estética.
EI6	Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos y conocer aspectos básicos en la investigación escénica.
3. OBJETIVOS GENERALES DE LA DISCIPLINA	
1. Afianzar en el alumnado los conocimientos adquiridos en el curso anterior y enfocarlos a la solución de problemas de un modo autónomo dentro del proceso creativo de un Taller Integrado.	T1/ T15/ G1/ G5/ EI1/ EI2 /E3/EI5/ EI6
2. Dominar los mecanismos actorales internos y externos en el proceso de creación del personaje y a su integración en espectáculo.	T1/ T2/ G2/ G5/ E1/ EI2/ EI3/ EI5/EI6
3. Adquirir diversos recursos para afrontar la construcción del personaje desde a caracterización física e vocal.	G5/ G6/ EI1/ EI2/ EI5
4. Aplicar y desarrollar los conceptos de ritmo, movimiento, armonía, equilibrio, espacio y tempo, imprescindibles para la creación de un espectáculo.	G6/ E1/ GE2/ E3/ E5
5. Entender el texto teatral en sus sentidos sincrónico y diacrónico.	T2/ T8/ T16/ T17/ EI3/EI6
6. Comprender los procesos derivados de la relación competencial entre el Actor/actriz, director/a, dramaturgo/a y escenógrafo/a, durante el proceso creativo de un Taller Integrado.	T1/ T3/ T6/ T7/ T9/ T11/ G3/ G4/ G8
7. Desarrollar el sentido de la auto crítica, la autodisciplina y el trabajo en equipo en el proceso de creación de un Taller Integrado.	T1/ T3/ T6/ T11/ T12/ T13/ T15/ X3/ X6/ X7/ EI5
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MUESTRA	
1. Aceptar las críticas de forma positiva y actuar en consecuencia.	T2/T3/T6/T8/G1/G3
2. No entorpecer las dinámicas de trabajo y los ensayos.	T1/G4
3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.	T2/T3/T8/G1/G3/G5/EI1/EI2
4. Respetar el trabajo realizado en los ensayos, integrarlo y mejorarlo.	T1/T3/T6/T7/G1/G3/EI1/EI2
5. Utilizar la puesta en escena para mejorar y evolucionar, como parte del proceso.	T2/T3/T6/T7/EI2
6. Contribuir de forma positiva a la organización del espectáculo, de la puesta en escena y todos los problemas derivados de la misma	T1/T3/T7/T8/G1/G4/EI3
3.3. OBJETIVOS ACTITUDINALES	
1. Contribuir activa y positivamente en clase	T7/T8/G3/G4/G5/EI5

2. Colaborar y respetar los debates	T7/T8/G3/G4		
3. Participar y responsabilizarse de los trabajos individuales y en grupo	T3/T7/G1/G4/G5/E15		
4. Comprometerse en la disciplina y en las rutinas de clase, individuales y grupales.	T3/T7/G1/G4		
4. CONTENIDOS			
TEMAS	SUBTEMAS	SESIONES	
1. Procesos de análisis	2.1. El autor y su obra 2.2. Contexto sociocultural, estilístico y género. 2.3. Los personajes y la propuesta escénica.	9 h	
2. Proceso de creación	2.1. Línea de acción del personaje. 2.2. Elementos escénicos y plásticos del personaje y la propuesta escénica: Interacción y significación. 2.3. Línea de acción del espectáculo. 2.4. Relación actor/ director/ dramaturgo/ escenógrafo en el proceso creativo. 2.5. Proceso de ensayos: organización de la estructura del espectáculo, ensayos de repetición, ensayos por bloques, ensayos generales con y sin dotación técnica. 2.6. Análisis de la representación pública del trabajo: valoración de resultados.	111 h	
TOTAL SESIONES		120 h	
5. PLANIFICACIÓN DOCENTE			
Actividad / Número de horas	Presencial (horas)	No presencial (horas)	Total
Actividades introductorias			
Exposición magistral			
Exposición práctico-teórica			
Práctica individual	45	60	105
Práctica colectiva	60	40	100
Taller			
Seminarios			
Actividades complementarias			
Otros			
Tutorías individuales		10	10
Tutorías de grupo		10	10
Actividades de evaluación. Pruebas			
Actividades de evaluación. Presentaciones / muestras	12		12
Actividades de evaluación. Revisión	3		3
TOTAL	120	120	240
PORCENTAJE	50%	50%	100%
6. PLANIFICACIÓN DOCENTE Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE			
Actividades	Descripción		
Descripción	Descripción		
Actividades introductorias	Actividades encaminadas a tomar contacto y reunir información sobre el alumnado, así como a presentar la materia.		
Resolución de ejercicios	Actividad en la que se formulan ejercicios relacionados con la materia. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante el ejercicio de rutinas, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados.		
Presentaciones / exposiciones.	Exposición por parte del alumnado sobre alguno de los contenidos de la materia. Puede llevarse a cabo de manera individual o en grupo.		

Debates	Charla abierta que puede centrarse en un tema de los contenidos de la materia, en el análisis de un caso, en el resultado de un ejercicio o problema.	
Trabajos de aula	El/la estudiante desarrolla prácticas específicas en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor/a. Puede estar vinculado su desarrollo con actividades autónomas del/la estudiante.	
Estudios/actividades previos	Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuestas de resolución de problemas y/o ejercicios que se realizarán en el aula de forma autónoma por parte del alumnado.	
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno debe desarrollar el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios de forma autónoma.	
Prácticas	Realización de actividades que permiten la cooperación de varias materias e enfrentan a los/as alumnos/as, trabajando en equipo, a problemas abiertos. Permiten integrar las competencias de la materia y entrenar, entre otras, las capacidades de aprendizaje en cooperación, de organización, de comunicación y de fortalecimiento de las relaciones personales.	
Tutoría en grupo	Entrevistas que los alumnos mantienen con el/la profesor/a de la asignatura para asesoramiento/desarrollo de actividades de la asignatura y del proceso de aprendizaje.	
Tutorías individuales	Entrevistas que el/la alumno/a mantiene con el/la profesor/a de la asignatura para asesoramiento/desarrollo de actividades de la asignatura y del proceso de aprendizaje.	
7. ATENCIÓN PERSONALIZADA		
Seguimiento	Seguimiento de la diversidad y la especificidad de cada proyecto.	
Orientación	Orientación respecto a las dudas e inquietudes del alumnado	
Coordinación grupal	Encuentros de los equipos artísticos con los docentes para coordinar el trabajo grupal.	
8. HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN		
8.1 Evaluación ordinaria		
Herramienta / actividad	Competencias evaluadas	Ponderación
Seguimiento diario	T1/ T2/ T3/ T6/ T8/ T1/ T13/ T15/ G1/ G2/ G3/ G7/ E11/ E15/ E16 + Objetivos actitudinales	10 %
Ejecución de trabajos (encargos hechos por el/la profesor/a o por el equipo)	T1/ T2/ T4/ T10/ T12/ T13/ T15/ T16/ T17/ G5/ G6/ G8/ E12/ E13 +Objetivos generales	20 %
Trabajo teórico	T1/ T2/ T6/ T8/ T13/ T17/ G1/ G2/ G3/ G6/ G8/ E12	20%
Muestra pública del Obradoiro Integrado II	T3/ T6/ T7/ T9/ T13/ G4/ G5/ G6/ G7/ E11/ E13 +Objetivos específicos de la muestra	50 %
8.2. Evaluación extraordinaria		
Herramienta / actividad	Competencias evaluadas	Ponderación
Puesta en escena. El/la alumno/a puede escoger un texto trabajado ese mismo año, u otro tipo de propuesta personal siempre y cuando el texto sea el vertebrador de la propuesta. Este ejercicio deberá tener una duración mínima de	T1, T2, T3, T6, T7, T8, T9, T11, T13, T15, G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, E11, E12, E13, E15	50%

<p>20 minutos y máxima de 30, y contará de forma obligatoria con la participación de por lo menos 1 actor o actriz (además del alumno objeto de examen), y la integración de una figura externa al actor/actriz, bien sea un/a director/a, un/a escenógrafo/a, o un/a dramaturgo/a.</p> <p>El día del examen esta figura externa debe acudir a la presentación y el/la profesor/a podrá realizar alguna pregunta.</p>		
<p>Defensa del trabajo realizado.</p> <p>El/la alumno/a tendrá un mínimo de 5 y un máximo de 15 minutos para hacer una defensa del trabajo interpretativo presentado. Se centrará en la metodología empleada, la construcción del personaje/atmósfera/emociones o lo que la naturaleza del proyecto obligue desde el punto de vista interpretativo, y un análisis de su trabajo con dicha figura externa.</p>	<p>T6/ T7/ T8/ T12/ T15/ G2/ G3/ G6/ EI5</p>	<p>30%</p>
<p>Memoria de la puesta en escena y la integración</p> <p>El ejercicio anterior deberá ir acompañado de una memoria que recoja el proceso del alumno/a y la relación de la propuesta con los contenidos de la materia, sobre la que el profesor podrá hacer preguntas.</p>	<p>T2, T3, T6, T8, T13, T16/ T17/ G3, G5, G7, G8, EI5, EI6</p>	<p>20%</p>
<p>8.3 Evaluación específica para alumnado sin evaluación continua / ordinaria / extraordinaria</p>		
<p>Herramienta / actividad</p>	<p>Competencias evaluadas</p>	<p>Ponderación</p>
<p>Las mismas que la evaluación extraordinaria</p>	<p>Las mismas que la evaluación extraordinaria</p>	<p>Las mismas que la evaluación extraordinaria</p>
<p>8. BIBLIOGRAFÍA, MATERIALES Y OTROS RECURSOS</p>		
<p>Referencias básicas:</p>		
<p>Dependiendo de la naturaleza del proyecto de integración, el/la docente facilitará una bibliografía básica.</p>		
<p>Referencias complementarias</p>		
<p>ASLAN, ODETTE. (1997) <i>El actor en el siglo XX. Evolución de la técnica. Problema ético</i>. Barcelona: Gustavo Gil.</p>		
<p>JARA, J. MANTOVANI, A. (2006) <i>El actor creativo, la actriz creativa (manual para conseguirlo)</i>. Bilbao: Artezblai</p>		
<p>MAMET, David. (2011) <i>Verdadero y falso: Herejía y sentido común para el actor</i>. Barcelona: Alba</p>		
<p>10. OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES</p>		
<p>Para superar la disciplina los alumnos y alumnas deberán tener aprobados todos los trabajos.</p>		
<p>El alumnado matriculado en esta disciplina, será informado en clase al inicio del curso de las premisas técnicas y artísticas que deberán seguir los trabajos de la misma.</p>		
<p>El alumnado que pierda la evaluación continua o renuncie a ella, deberá ponerse en contacto por correo electrónico con el/la docente de la disciplina para conocer el material del proyecto que deberá presentar a examen.</p>		

Nota: Los trabajos teóricos tendrán una presentación APA, tal y como recoge el manual de calidad de la ESAD. Sección 7. Planificación da ensinanza. IP701.14 Normas presentación traballos e TFE

<https://esadgalicia.com/calidade/>

MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la COVID- 19, la ESAD de Galicia establece una planificación extraordinaria que se **ACTIVARÁ EN EL MOMENTO EN QUE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA LO DETERMINE**, atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente presencial. Estas medidas planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de forma ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la presente programación docente. En el supuesto de que se produzca una emergencia, la presente programación no sufrirá más modificación que la derivada de la necesidad de articular una evaluación no presencial, para lo que se establecerán las adaptaciones necesarias en las actividades y herramientas de evaluación, en relación con las competencias que se indican y con la ponderación que se señala.

Para el caso de la evaluación no presencial de toda la disciplina, las herramientas y actividades de evaluación serán las que siguen:

ACTIVIDAD 1.

A) Trabajo teórico sobre el personaje y las escenas.

1. Análisis del personaje a interpretar.
 - 1.1. Caracterización interna y externa.
 - 1.2. Propuesta de caracterización y vestuario (foto y justificación).
 - 1.3. Variaciones del personaje respecto al intérprete.
 - 1.4. Referencias, referentes y materiales adicionales.
2. Análisis de la/s escena/s en las que interviene el personaje: temas, conflictos. Relacionarlos con el autor y la época.
3. Proceso de integración: análisis, dificultades y oportunidades creativas; relación con el equipo.
 - 3.1. Propuesta escénica, estética, lumínica, en relación con la interpretación.
4. Conclusiones.

Competencias: T1/ T2/ T6/ T8/ T13/ T15/ T16/ G1/ G2/ G3/ G5/ G6/ G8/ EI3/ EI5/ EI6.

Ponderación: 30%

ACTIVIDAD 2.

B) Defensa oral de las actividades 1 y 3.

Competencias: T2/ T3/ T6/ T8/ T13/ T15/ G1/ G2/ G3/ G6/ EI1/ EI2/ EI5

Ponderación: 20%

ACTIVIDAD 3.

C) La función por hacer. El alumnado llevará a cabo una representación en directo, a través de la plataforma webex, en la que interpretará las escenas o textos que se hayan acordado.

Para tal evento, se convocará público a través de la propia plataforma (podrán ser sus compañeros de aula o amigos y familia que el alumnado desee).

Se adaptarán las escenas para que el alumnado pueda llevar a cabo la interpretación sin necesitar la presencia de nadie más (compañero de escena como voz en *off*, llamada de teléfono, conexión tipo skype, etc).

Todos los acuerdos de este ejercicio serán consensuados de forma específica para cada alumno/a.

Competencias: T1/ T3/ T6/ T11/ T12/ T13/ T16/ T17/ G2/ G3/ G4/ G5/ G6/ G7/ EI1/ EI2/ EI3/ EI5

Ponderación: 50%

En el caso de que el tránsito se produzca iniciado ya el curso escolar, el profesorado combinará la evaluación del trabajo presencial del alumnado con la evaluación del trabajo no presencial, determinando las herramientas (presenciales y no presenciales) a utilizar y la ponderación de las mismas.

LAS PRESENTES MEDIDAS PODRÁN SER OBJETO DE MODIFICACIÓN EN FUNCIÓN DE LAS DIRECTRICES O INSTRUCCIONES QUE PUEDA HACER PÚBLICAS LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, QUE SE COMUNICARÁN EN TIEMPO Y FORMA AL ALUMNADO POR LOS CANALES HABITUALES (PÁGINA WEB Y CORREO ELECTRÓNICO).